ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN

I. ANALISIS DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 indica que es deber de las Entidades Estatales dejar constancia de la realización de un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Para el efecto mencionado "Colombia Compra Eficiente" elaboró una cartilla en la cual se indica en la parte introductoria: "La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público", y luego, en el acápite relativo al análisis de la contratación directa alude a que este debe permitir establecer que dicha modalidad ha de estar acorde con los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Así las cosas, para el objeto a contratar que aquí nos ocupa, se tienen:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. ECONÓMICO: Para lo cual debe analizar los aspectos descritos a continuación:

El objeto del presente estudio del sector radica en la impresión, suministro, custodia y distribución de formatos de registro civil de nacimiento, matrimonio y defunción. Estos formatos serán distribuidos a todas las delegaciones departamentales a nivel nacional, así como a la sede Distrital de Bogotá y a la sede central de la Registraduría Nacional del Estado Civil, o a las delegaciones departamentales que la supervisora del contrato indique.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Con base en lo anterior, se procede a identificar el sector productivo al que pertenece esta actividad, con el fin de realizar un análisis adecuado del mismo.

De acuerdo con la clasificación de los sectores productivos establecida por el Banco de la República y la clasificación de actividades económicas en Colombia, el análisis del presente estudio se enfocará en el **sector secundario o industrial**, el cual comprende las actividades relacionadas con la transformación de alimentos y otros bienes o mercancías, generando nuevos productos.

El sector secundario o industrial se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación. En este caso, el servicio requerido se ubica dentro del **subsector industrial de transformación**, dado que implica la producción y

elaboración de formatos físicos a partir de insumos, generando bienes terminados para su distribución oficial.

Para la clasificación por tipos de actividad económica, es preciso indicar que se realizará desde la *"clasificación industrial internacional uniforme revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C"* del Departamento Administrativo de Estadísticas (DANE), aclarando que no es una clasificación de bienes y servicios, sino del sector industrial al que pertenece.

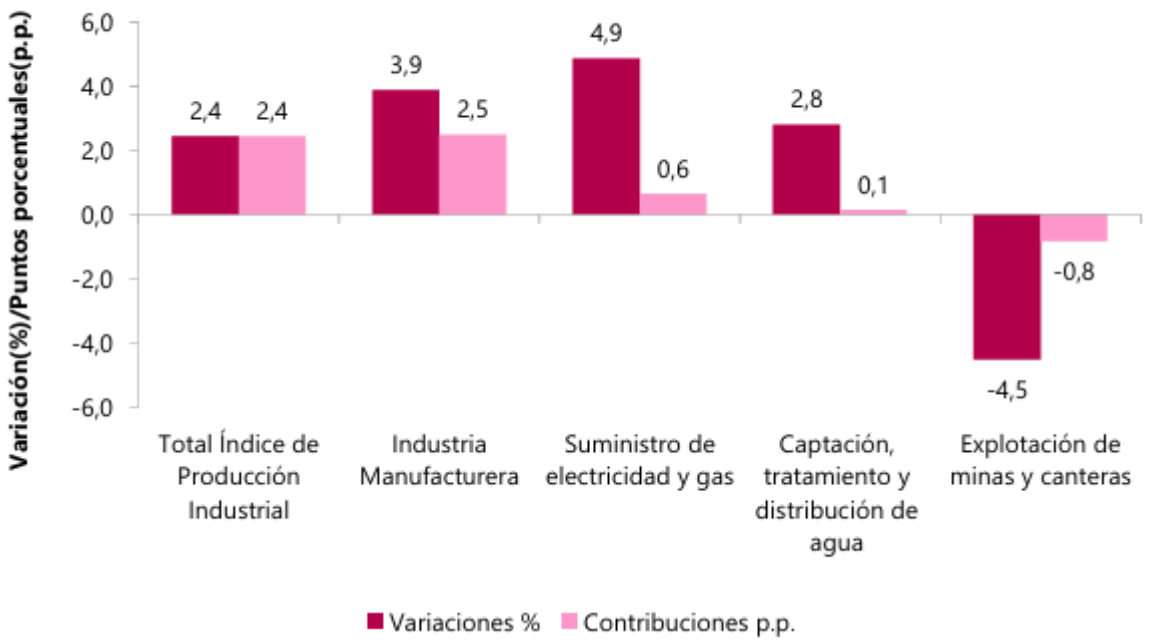
Debido a lo anterior, el objeto del presente estudio de necesidades está compuesto por tres (3) actividades importantes, siendo una de la principal; la impresión de formatos es decir que se encuentra dentro de la sección C, *«Industrias manufactureras»* en la división 18; que comprende las actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales, para lo cual se requiere contar con el respaldo de dos (2) actividades auxiliares como son; el suministro y custodia de los mismos hasta la entrega a los lugares finales. Con base en lo mencionado, debemos considerar los aspectos que pueden afectar el sector de servicios relacionados con las necesidades expresadas en el presente estudio:

Índice de producción Industrial (IPI)

El IPI es una herramienta estadística confiable empleada para la construcción de indicadores del total de la industria, obtenida a partir de la información de la producción real del sector, determinada por el Departamento Administrativo de Estadística (DANE) a través de la cual se calcula el comportamiento del sector y sus subsectores desde un enfoque territorial y a corto plazo, basados en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia.

En marzo de 2026, frente a marzo de 2025, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas: el de industria manufacturera presentó un crecimiento del 3,9%; el de suministro de electricidad y gas aumentó de 4,9%; y el de captación, tratamiento y distribución de agua registró una variación positiva de 2,8%. En contraste, el sector de explotación de minas y canteras presentó una disminución de 4,5%.

Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales Total nacional Marzo (2026 / 2025).



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH. Pr: cifras preliminares. Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

En marzo de 2026, frente a marzo de 2025, de las 26 actividades industriales, 15 registraron variaciones positivas, sumando 4,0 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 11 presentaron variaciones negativas, restando 1,6 puntos porcentuales.

Marzo (2026 / 2025)Pr

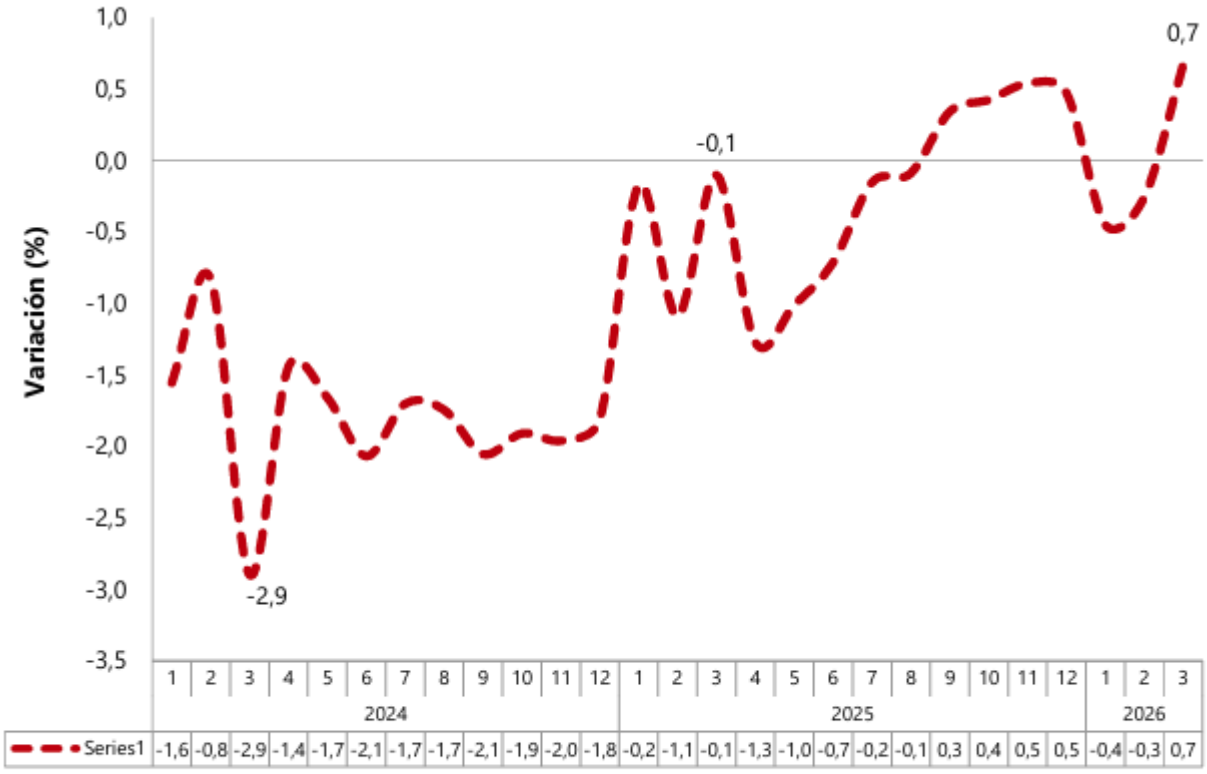
Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**2,4**	
1100	Elaboración de bebidas	16,7	1,2
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	6,2	0,7
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	17,1	0,5
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	6,9	0,3
1000	Elaboración de productos alimenticios	1,7	0,3
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	32,9	0,3
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	4,5	0,2
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	28,7	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	16,0	0,1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	2,8	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,7	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	4,1	0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	1,4	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	1,8	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	0,2	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-3,5	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-0,7	0,0
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-0,8	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-5,4	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-1,9	0,0
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-1,1	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-6,6	-0,1
1300	Fabricación de productos textiles	-15,0	-0,2
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-7,3	-0,2
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-1,9	-0,2
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-11,5	-0,6

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.

Resultados año corrido del Índice de Producción Industrial (IPI)

En el periodo enero – marzo de 2026 frente al periodo enero – marzo de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 0,7%.

Enero 2024 – marzo 2026Pr



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.

El PIB como indicador macroeconómico es definido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) como el encargado de medir el valor monetario de los bienes y servicios, desde el precio real del mercado que son adquiridos por el consumidor final, producidos en un país por un período de tiempo determinado (por ejemplo, un trimestre o un año), incluyendo también en esta medición los servicios de defensa y educación suministrados por el gobierno".

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

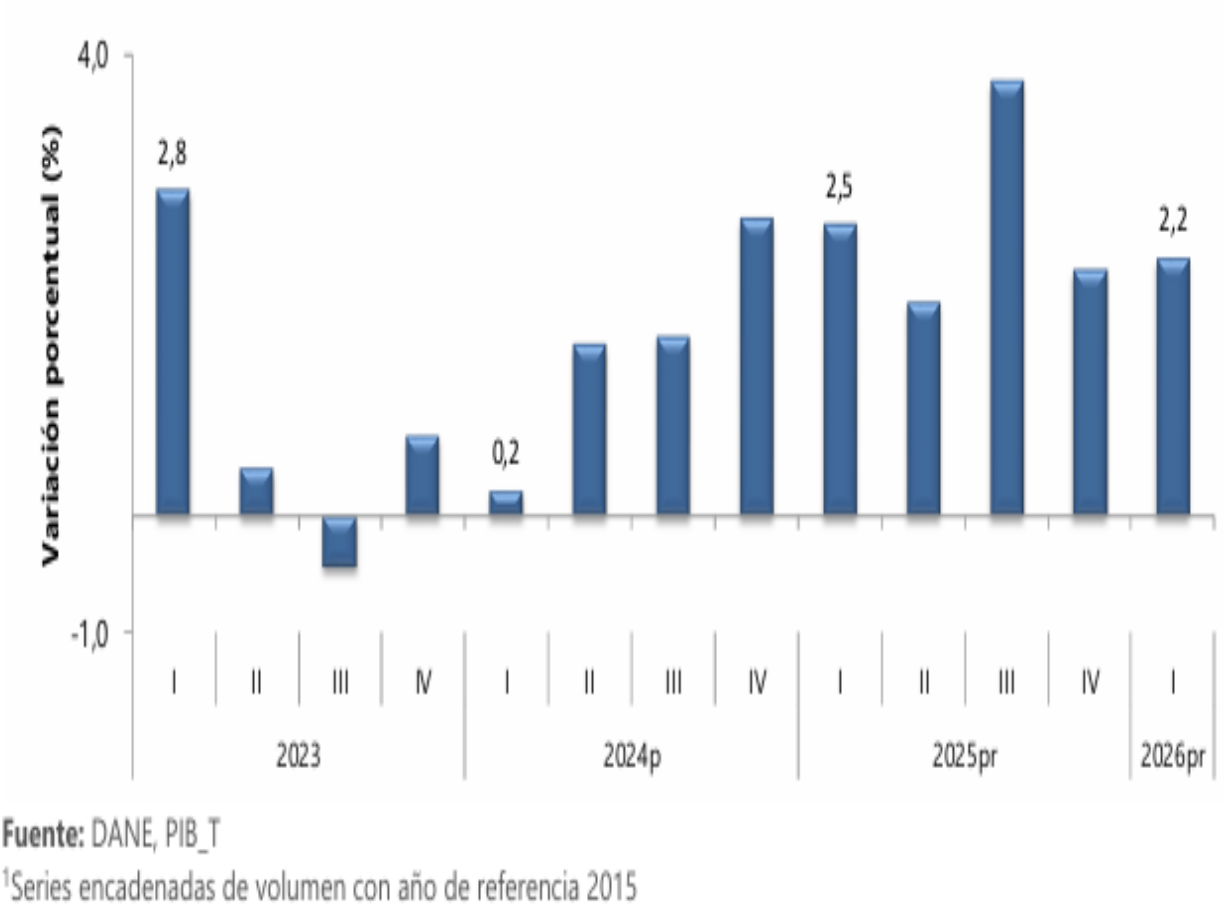
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



Fuente: DANE, PIB_T

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Fuente: DANE – Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) – i Trimestre 2026

Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE – Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) – I Trimestre 2026

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.

- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.

- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.

• Cultivo permanente de café decrece 7,7%.

• Ganadería crece 1,9%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.

• Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

Índice de Precios al Consumidor

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Variaciones del IPC desde abril 2025 - 2026

Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Salario Mínimo

Del mismo modo que el IPC, el salario mínimo es una variable determinante para la estimación del crecimiento de una economía y son tenidos en cuenta al momento de realizar estudio de costos y presupuestos, desde la capacidad productiva de un país, ya que, para la determinación de la variación del salario mínimo, como la inflación y en un acuerdo desde la capacidad de pago del sector empresarial y el gobierno. Como un equilibrio entre los trabajadores y la industria.

La finalidad de conocer el comportamiento de la variación del salario mínimo es la de reconocer el efecto que puede causar en la economía y en la proyección de los costos a los posibles oferentes.

Año	Salario Mínimo	Variación Porcentual anual	Auxilio de Transporte	Variación Porcentual anual
2026	$1.750.905	23.00%	$ 249.095	12.3%
2025	$1.423.500	9.50%	$ 123.500	4.30%
2024	$ 1.300.000	12.07%	$ 162.000	15.22%
2023	$1.160.000	16%	$140.606	20%
2022	$1.000.000	10.07%	$117.172	20,7
2021	$908.526,00	3,50 %	$106.454.	6,00 %
2020	$877.803,00	6,00 %	$102.854,00	6,00 %
2019	$828.116,00	6,00 %	$97.032,00	10,00 %
2018	$ 781.242,00	5,90 %	$88.211,00	6,10 %
2017	$ 737.717,00	7,00 %	$83.140,00	7,00 %
2016	$ 689.455,00	7,00 %	$77.700,00	5,00 %
2015	$ 644.350,00	4,60 %	$74.000,00	2,78 %
2014	$ 616.000,00	4,50 %	$72.000,00	2,13 %
2013	$ 589.500,00	4,02 %	$70.500,00	3,98 %
2012	$ 566.700,00	5,80 %	$67.800,00	6,60 %

2011	$ 535.600,00	4,00 %	$63.600.00	3,41 %
2010	$ 515.000,00	3,60 %	$61.500,00	3,71 %

Fuente: Actualícese- [2025] Histórico de salario mínimo y auxilio de transporte

1.2. TÉCNICO:

La Registraduría Nacional Del Estado Civil desea por medio del proceso de selección abreviada por subasta inversa, adquirir el suministro de formatos de registro civil para la prestación del servicio que le compete. En este sentido, consolida la necesidad manifiesta y de conformidad con el presupuesto asignado, se proyecta realizar la impresión, suministro, custodia y distribución de formatos de registro civiles de nacimiento, matrimonio y de defunción, para ser distribuidos a las delegaciones departamentales a nivel nacional y demás centros de consumo según indicaciones del supervisor del contrato, de acuerdo con las respectivas descripciones técnicas y cantidades que deben cumplir con las especificaciones establecidas, además teniendo en cuenta los precios de referencia, presentados en este documento.

El mercado cuenta con nuevos productos y oportunidades para sus clientes, sin embargo, se debe dar cumplimiento a las especificaciones establecidas por esta entidad en la elaboración de documentos de identificación.

Sobre los formatos se aplican las reglas especiales de confidencialidad las cuales prohíben su divulgación y reproducción por contener información de seguridad nacional al tratarse de los documentos de identidad de los colombianos.

Como son documentos que revisten ciertas características de seguridad deben ser custodiados, contando con las reglas de archivo y seguridad, las empresas que han prestado este suministro se han caracterizado por su dinamismo, tal y como se observa al mejorar sus materiales, seguridades y remitir a los sitios de consumo el respectivo material.

1.3 . REGULATORIO:

1.3.1 Normativa aplicable. Análisis legal del mercado

Es de fundamental apoyo tener bases jurídicas y de perspectiva legal que sustenten un marco con lineamientos definidos para el presente estudio de necesidad.

1.3.2. Normativa aplicable a la Entidad

El Decreto 1010 de 2000, *"Por el cual se establece la Organización Interna de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se fijan las funciones de sus dependencias; se define la naturaleza jurídica del Fondo Social de vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se dictan otras disposiciones"*, que en su artículo 4 como parte de la misión de

la RNEC, especifica:

> *"(…) promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas"*.

Y del mismo modo, en el artículo 40, asigna dentro de las funciones de la Dirección Nacional de Registro Civil; "*Procurar que la inscripción confiable y efectiva de los hechos, actos y providencias sujetos a registro, y encargados a la Dirección, sean desarrollados en tiempo real y en beneficio de los usuarios",* así como; promover, dirigir y coordinar las campañas de registro civil a nivel nacional.

1.3.3. Normativa aplicable al proceso de contratación

Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca en los conceptos señalados en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, de acuerdo con la modalidad de selección establecida en el Título I, artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007.

De igual forma y en anuencia con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2., del decreto 1082 de 2015, que establece el procedimiento para la subasta inversa cuando se recurre al modo de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios que son de características técnicas uniformes; En el mismo sentido y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.5 Subasta inversa electrónica o presencial el cual reza:

> *"Artículo 2.2.1.2.1.2.5. Subasta inversa electrónica o presencial. La Entidad Estatal puede escoger si adelanta la subasta inversa electrónica o presencialmente. Si la Entidad Estatal decide adelantar la subasta electrónicamente debe fijar en los pliegos de condiciones el sistema que utilizará para la subasta inversa y los mecanismos de seguridad para el intercambio de mensajes de datos."*

Para el presente caso, la Entidad ha definido que se realizará y llevará a cabo mediante el procedimiento de subasta inversa de manera electrónica, en los términos y condiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015.

1.3 Normativa a la que se someterá el contrato

La normativa a la que se someterá el contrato a celebrar es el Estatuto General de contratación de la Administración Pública, Ley 1150 de 2007, Código Civil y Código de Comercio y demás normas complementarias.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD:

En el siguiente cuadro se describe el análisis histórico de los contratos con objeto

similar que ha celebrado la entidad.

N° DE CTO AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR	MODALIDAD
070 DE 2023 FRR	DISPAPELES S.A.S	Imprimir, suministrar y custodiar formatos de registro civil para ser distribuidos a nivel nacional a las Delegaciones Departamentales y otras dependencias y otras dependencias en el cumplimento misional de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con el estudio previo y la propuesta presentada por el contratista los cuales forman parte integral del contrato.	Hasta el 31 de diciembre de 2023	$202.448.931	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
046 DE 2022 RNEC	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A	Impresión, suministro, custodia y distribución de formatos de registro civil e identificación para ser distribuidos a nivel nacional a las delegaciones departamentales y demás centros de consumo en cumplimiento misional de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	2 MESES	$200.332.335.	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
020 DE 2021	DISPAPELES S.A.S	Imprimir, suministrar y custodiar formatos de registro civil para ser distribuidos a nivel nacional a las Delegaciones Departamentales y otras dependencias en cumplimiento misional de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	50 DIAS	$ 147.643.901	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
030 DE 2020 RNEC	DISPAPELES S.A.S	Impresión, suministro, custodia y distribución de formatos de registro civil e identificación para ser distribuidos a nivel nacional a las delegaciones departamentales y demás centros de consumo en cumplimiento misional de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	1 MES	$194.508.971	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Verificadas las necesidades requeridas en el presente contrato se determinó que en el mercado actual colombiano existen diferentes empresas que están en capacidad de dar cumplimiento a las necesidades de la Registraduría Nacional del Estado Civil en materia de impresión de formatos de identificación y registro civil.

2.2 VERIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y EMPRESA PRIVADA:

En Colombia se han realizado contrataciones de adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes, teniendo en cuenta las diferentes necesidades de las entidades públicas, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO/LINK	PLAZO	VALOR	MODALIDAD
2024	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	ADQUIRIR IMPRESIONES GRÁFICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS PROYECTOS QUE SE ADELANTAN DESDE LA VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO DURANTE LA VIGENCIA 2024. Https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/contractnoticemanagement/Index?Currentlanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&skinname=CCE	210 días	$64,987,000.00	Contratación Régimen Especial
2024	MUNICIPIO DE MONTERIA - CORDOBA	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS. Https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/contractnoticemanagement/Index?Currentlanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&skinname=CCE	215 días	$ 300,000,000	Selección Abreviada Subasta Inversa
2024	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEO INCLUYE SUMINISTRO DE PAPEL Y TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR HOSPITAL NAVAL NIVEL III CARTAGENA, ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR, DISPENSARIOS Y DEPENDENCIAS REGIONAL NORTE Https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/contractnoticemanagement/Index?Currentlanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&skinname=CCE	8 meses	$ 73,000,000	Contratación Mínima Cuantía
2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	SERVICIO DE FOTOCOPIAS, IMPRESIONES LÁSER ULTRA DEFINICIÓN, SERVICIO DE EMPASTADO, ARGOLLADO, LAMINACIÓN, PLOTTER, SCANNER Y FOTOPLANO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2024. Https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/contractnoticemanagement/Index?Currentlanguage=es-	8279 DIAS	$ 31,250,000	Contratación Mínima Cuantía

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Registraduria Nacional del Estado Civil considera necesaria la contratación para la impresión, suministro, custodia y distribución de formatos de registro civil para ser entregados a nivel nacional a las delegaciones departamentales y demás centros de consumo, para garantizar la atención de solicitudes ciudadanas en la producción de documentos para la vigencia 2026.

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra eficiente; la Registraduría Nacional del Estado Civil, identificó las diversas empresas que prestan este servicio en el mercado; así:

Empresarios que intervienen en el mercado como vendedores. Muestra de posibles interesados en el proceso

La oficina de Validación y producción de Registro Civil de la Registraduría Nacional del Estado civil envió solicitudes de cotización a través de correo electrónico a empresas que según el mercado guardan relación con las actividades contempladas en el presente estudio previo, encontrándose las siguientes, que podrían llegar a satisfacer los requerimientos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

N°	EMPRESA	CORREO
1	AUROS COPIAS S.A.S	servicliente@auros.com.co
2	CADENA S.A	informacion@cadena.com.co
3	DISPAPELES S.A.S	cristian.henao@dispapeles.com lady.ortiz@dispapeles.com
4	DITAR SOLUCIONES SUSTENTABLES DE PAPEL	info@ditar.co
5	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	correspondencia@imprenta.gov.co juan.martinez@imprenta.gov.co
6	OFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA	ventas@ofix.com.co luis.parra@ofix.com.co
7	PANAMERICANA	diego.correa@panamericana.com.co

4. ESTUDIO DE MERCADO.

El valor del presupuesto oficial se estimó en la suma señalada, basándose en las cotizaciones solicitadas a través del correo electrónico *jlfuenmayor@registraduria.gov.co*. Las solicitudes se enviaron a las empresas: AUROS COPIAS S.A.S, DISPAPELES SAS, PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS SAS, CADENA S.A, DITAR SOLUCIONES SUSTENTABLES DE PAPEL, IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA, que podrían proporcionar los suministros requeridos y que se identificaron en el mercado y en el sector.

De las anteriores solicitudes, se recibieron un total de tres (3) cotizaciones correspondientes a las empresas DISPAPELES S.A.S, CADENA S.A, y OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA de las cuales se obtuvo el valor unitario para cada formato serial solicitado así:

COTIZACIONES FORMATO SERIAL			
ÍTEM	**DISPAPELES S.A.S VALOR UNITARIO SIN IVA**	**CADENA S.A VALOR UNITARIO SIN IVA**	**OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA VALOR UNITARIO SIN IVA**
FORMATO SERIAL DE NACIMIENTO	$514	$682	$693
FORMATO SERIAL DE MATRIMONIO	$534	$1.049	$1.083
FORMATO SERIAL DEFUNCIÓN	$536	$801	$780

La empresa PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS SAS dio respuesta a la solicitud de cotización, expresando lo siguiente:

"*Nos permitimos informar que en este momento no es viable para nuestra compañía cotizar los formatos de Registros Civiles, debido a que no contamos con suministro de papel carbón, insumo fundamental para su elaboración.*

Es importante aclarar que este material no se encuentra disponible en el mercado nacional. Por su parte, los molinos internacionales solo despachan pedidos por contenedor completo, los cuales se destinan exclusivamente a los formatos que ustedes manejan. Adicionalmente, debido a la situación global actual, el tiempo de entrega (lead time) es superior a los 120 días."

Finalmente, con el valor unitario de las empresas **DISPAPELES S.A.S, CADENA S.A Y OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA**, se procede a calcular el promedio para estimar el valor del proceso.

	PROMEDIO VALOR UNITARIO SIN IVA			
ÍTEM	**DISPAPELES S.A.S VALOR UNITARIO SIN IVA**	**CADENA S.A VALOR UNITARIO SIN IVA**	**OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA SIN IVA**	**PROMEDIO REFERENCIA VALOR UNITARIO SIN IVA**
FORMATO SERIAL DE NACIMIENTO	$514	$682	$693	$630
FORMATO SERIAL DE MATRIMONIO	$534	$1.049	$1.083	$889
FORMATO SERIAL DEFUNCIÓN	$536	$801	$780	$706
	ESTUDIO DE MERCADO			

	VALOR TOTAL DEL PROCESO

ÍTEM	CANTIDAD	PROMEDIO REFERENCIA VALOR UNITARIO SIN IVA	TOTAL
FORMATO SERIAL DE NACIMIENTO	176.600	$ 630	$ 111.258.000
FORMATO SERIAL DE MATRIMONIO	12.600	$889	$ 11.201.400
FORMATO SERIAL DEFUNCIÓN	35.605	$ 706	$ 25.137.130
SUB TOTAL			$ 147.596.530
IVA (19%)			$ 28.043.341
TOTAL			$ 175.639.871

El oferente deberá ofertar todos los valores unitarios sin IVA de cada ítem, los cuales no podrán superar los valores unitarios sin IVA de referencia.

Los valores descritos en el cuadro anterior incluyen el costo de la impresión, suministro, custodia y distribución, a las Delegaciones Departamentales a nivel nacional, a la Registraduría distrital de Bogotá y a la Sede Central ubicada en la Ciudad de Bogotá de los formatos seriales de Registro Civil que la supervisión del contrato le indique.

Por lo anterior se concluye que el valor estimado es **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO M/CTE ($175,639.871)** incluido el IVA.

ANEXOS

Solicitudes de Cotizaciones ☐
Cotizaciones ☐

MARIA CRISTINA MANZANO NOGUERA
Directora Nacional De Registro Civil

Revisó: Camilo Pérez Guzmán – Coordinador Grupo de Validación y Producción de Registro Civil
Elaboró: Jose Luis Fuenmayor Infante - Grupo de Validación y Producción de Registro Civil
Revisó: Ximena Monroy Prada - Dirección Nacional Registro Civil